Firma registrante: LA FORJA S.A.
Ruta Nacional 101, Km 24,500
Canelones Uruguay.
Tel.: 598 2 683 8815 / Fax: 598 2 683 8626
www.tafirel.com tafirel@tafirel.com

DHYNO

Dinotefuran 80%
Insecticida - Granulado dispersable

TAFIREL

Empresa Certificada.
ISO 9001:2015
LSQA Nº: 1559/01

CONTENIDO NETO 500 g
Fecha de Vto.: 26/06/2025
Número de Lote: 26062025
Origen: China
DGSA REG Nº 4578

Grupo químico al que pertenece el ingrediente activo: Neonicotinoide. **Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, sin luz solar directa, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Veneno (Calavera)". **Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:** *DHYNO* es un insecticida sistémico y translaminar que actúa por contacto e ingestión. Presenta una acción rápida de volteo tanto de adultos como de ninfas. Posee un prolongado efecto de persistencia en el control. Tiene efecto sobre el sistema nervioso central de los insectos, como un análogo de la Acetilcolina (Ach), afectando a una proteína receptora de la Ach en la membrana postsináptica. Esto produce la parálisis y muerte posterior de la plaga.

Instrucciones de uso y dosis:

Cultivo o sitio de aplicación	Plagas		Dosis
	Nombre común	Nombre científico	
SOJA *(Glycine max L.)*	Chinche verde	*Nezara viridulia*	75 a 100 g/ ha
	Chinche verde pequeña	*Piezodorus guildinii*	

PROHIBIDA SU APLICACIÓN 2 DÍAS ANTES DE LA FLORACIÓN Y EN PRESENCIA DE FLORES PARA SOJA. Momento de aplicación: Aplicar de acuerdo a los umbrales establecidos, según la especie presente, distancia de siembra y estado fenológico del cultivo. **Número, frecuencia o espaciamiento de aplicaciones si corresponde**: No aplicar más de dos veces por temporada y por hectárea de cultivo. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** En general es compatible con los productos usados en soja. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. **Tiempo de espera:** Soja: 20 días. En caso de que el cultivo o sus subproductos sean destinados a la exportación, debe investigarse el límite máximo de residuos del país de destino y adecuar el período de espera que corresponda a ese valor de tolerancia. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Otras informaciones necesarias respecto al uso: Modo de aplicación** Llenar con agua limpia el tanque de la máquina pulverizadora hasta la mitad de su capacidad con el agitador en marcha o retorno en marcha, agregar la dosis a emplear de *DHYNO*. Completar el llenado del tanque con la cantidad de agua necesaria. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos. **Antídoto:** No tiene antídoto. **Primeros auxilios:** En caso de ingestión, provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua. En caso de contacto con los ojos, lavado ocular con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. En todos los casos consultar al médico llevando el envase y/o la etiqueta del producto. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase. **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento. Evitar la deriva. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No lavar los equipos de aplicación en lagos, ríos u otras fuentes de agua. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta ,antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:** Medidas generales para protección del medio ambiente: Aplicaciones foliares. No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. Peligrosidad en función de las toxicidades: Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico. Toxicidad para peces: Prácticamente no tóxico. Medidas de mitigación: No sembrar en áreas de desagües y surcos de erosión. No sembrar a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 metros en aplicaciones terrestres y 30 metros aplicaciones aéreas. No lavar las sembradoras en lagos, ríos y otras fuentes de agua, ni en la cercanía de los mismos. Toxicidad para abejas: Altamente tóxico. Toxicidad para organismos de suelo (lombrices): Muy tóxico. Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima. **Disposición final de envases:** Al ser sobres no aptos para el Triple Lavado, una vez vacíos deben trasladarse al centro de recolección más cercano para ser tratados en el proceso de "Canal sucio".

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLAMAR AL CIAT TELÉFONO: 21722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMÉSTICOS O VESTIMENTA. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGUNAS, RÍOS U OTRAS FUENTES DE AGUA. Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. USO AGRÍCOLA. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO. PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.

Nota: LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que su almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso. Fabricante: Hims Agrosciences Co., Limited.

CUIDADO
CLASE III (TRES)
LIGERAMENTE PELIGROSO IPCS/OMS, 2019